

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

158 *PELLS VIM S.A.*

Anuncio de reducción de capital y simultánea transformación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 14 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en la Junta General de accionistas de la sociedad "Pells Vim, Sociedad Anónima", celebrada con carácter extraordinario y universal el día 29 de diciembre de 2022, se acordó por unanimidad, entre otros acuerdos, el de efectuar una reducción de capital social y simultánea transformación de la sociedad en los términos siguientes:

- Reducir el capital social, con la finalidad de la devolución de aportaciones a un accionista, en un importe de 45.075 euros, mediante la amortización de 750 acciones, titularidad de Juan Vim Bosch, de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, cuya valoración total a recibir asciende a 852.014,17 euros, mediante adjudicaciones dinerarias y no dinerarias.

Con motivo del acuerdo de reducción de capital de la sociedad, el nuevo capital social pasará a estar representado por 750 acciones, de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, renumeradas del 1 a 750, ambos inclusive, lo que representa un capital social total de 45.075 euros, totalmente suscrito y desembolsado, modificándose en consecuencia el artículo 4º de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, de conformidad con los artículos 334 a 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

- Tras la reducción acordada y, dado que el capital social ha quedado por debajo de la cifra mínima legal, se acordó igualmente, por unanimidad, la transformación simultánea de la sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada, girando en los sucesivos bajo la denominación "Pells Vim, Sociedad Limitada". Decidieron asimismo aprobar el balance de transformación de la sociedad cerrado dentro de los seis últimos meses precedentes a la fecha de celebración de la Junta y los nuevos Estatutos Sociales para adecuarlos a la nueva forma social.

Banyoles, 29 de diciembre de 2022.- Administrador único, Josep Vim Bosch.

ID: A230001276-1